

Resistencia, Chaco; 29 de mayo de 2025

Sres.

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

25 de Mayo 175

PRESENTE

Ref.: CRE NOR S.R.L. s/ ON Pyme CNV Garantizada por hasta \$ 190.000.000"

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds en mi carácter de subdelegado de CRE NOR S.R.L., a fin de ejercer las facultades delegadas en la reunión del órgano de administración de fecha 2 de octubre de 2024 prorrogadas por acta del órgano de administración de fecha 2 de enero de 2025 y fecha 19 de mayo de 2025. A tal efecto se modifican los siguientes términos y condiciones de emisión de las Obligaciones Negociables incorporadas al Prospecto de emisión de fecha 26 de marzo de 2025:

I. TERMINOS Y CONDICIONES GENERALES DE LA SERIE I

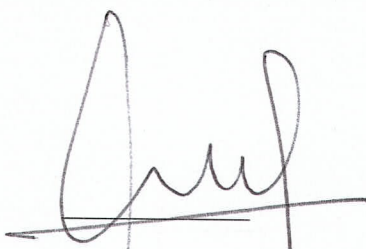
A. El apartado n) "Tasa de Referencia" será sustituido por el siguiente:

se define como el promedio aritmético simple calculado en base a la tasa de interés para depósitos a plazo fijo de más de un millón de pesos de 30 a 35 días en banco privados publicada por el BCRA ("TAMAR en pesos de banco privado"), desde el octavo Día Hábil inmediatamente anterior al inicio de cada Período de Interés, hasta el octavo Día Hábil inmediatamente anterior a la Fecha de Pago de Servicios correspondiente, y que calculará la Emisora.

Actualmente, la tasa TAMAR en pesos de banco privado es informada por el BCRA en su página de internet (www.bkra.gov.ar), Sección "Estadísticas e Indicadores/Monetarias y Financieras/Tasas de interés por depósitos y TAMAR (serie diaria)".

En caso de que la tasa TAMAR en pesos de banco privado dejare de ser informada por el BCRA, se tomará: (i) la tasa sustitutiva de la tasa TAMAR en pesos de banco privado que informe el BCRA; o (ii) en caso de no existir o no informarse la tasa sustituta indicada en (i) precedente, se calculará la Tasa de Referencia considerando el promedio aritmético de tasas informadas para depósitos a plazos fijo en pesos por un monto mayor a un millón de pesos por períodos de entre 30 y 35 días de los cinco (5) primeros bancos privados de Argentina. A fin de seleccionar los cinco (5) primeros bancos privados se considerará el último informe de depósitos disponibles publicado por el BCRA

Sin otro particular saludo a Ud atte.



Subdelegado
ALEMAN FRANCISCO JOSE
SOCIO GERENTE
CRE NOR S.R.L.
30-70919193-0